


## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000240

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001406

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>01.07 - Oficina De Gestión De La Calidad</b>								
15/08/2023	0000000390	070100160165	CONSULTORIA PARA EVALUACION EXTERNA DEL DESEMPEÑO	Servicio	0	0.00	0	8,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
.....  
Cesar Alvarez Gutierrez  
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
.....  
Lic. Zosimo Astaquilca Palma  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

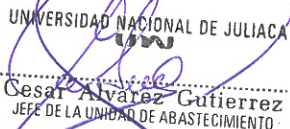
### ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000241

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

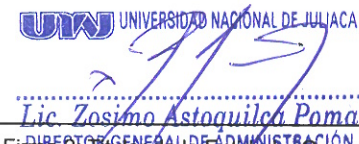
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001406

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>02.04 - Dirección De Admisión</b>								
17/08/2023	000000394	062000010001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES	Servicio	0	0.00	0	2,402.00
17/08/2023	000000394	071100381038	SERVICIO DE ELABORACION Y CALIFICACION DE EXAMENES DE ADMISION	Servicio	0	0.00	0	4.00
17/08/2023	000000394	071100385365	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE EXAMEN DE ADMISIÓN A ENTIDAD EDUCATIVA	Servicio	0	0.00	0	4.00
17/08/2023	000000394	071100385366	SERVICIO DE CALIFICACIÓN DE EXÁMENES DE ADMISIÓN A ENTIDAD EDUCATIVA	Servicio	0	0.00	0	4.00
17/08/2023	000000394	071100385959	SERVICIO DE JURADO DE PRUEBA DE CONOCIMIENTO	Servicio	0	0.00	0	1.00
17/08/2023	000000394	071100388031	SERVICIO DE VIGILANCIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Servicio	0	0.00	0	900.00
17/08/2023	000000394	071100433131	SERVICIO DE VERIFICACIÓN Y TRASLADO DE BIENES	Servicio	0	0.00	0	3.00
17/08/2023	000000394	071100436618	SERVICIO DE REGISTRO Y CONTROL DE DOCUMENTOS	Servicio	0	0.00	0	1,500.00
17/08/2023	000000394	170100030102	SERVICIO DE SOPORTE INFORMATICO	Servicio	0	0.00	0	1.00
17/08/2023	000000394	210100010976	SERVICIO DE INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES A PROCESO DE ADMISIÓN	Servicio	0	0.00	0	750.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Cesar Alvarez Gutierrez  
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Lic. Zosimo Astoquillo Poma  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000242

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001406

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>02.00 - Vicepresidencia Académica</b>								
16/08/2023	0000000391	071100380279	SERVICIO DE DOCENCIA	Servicio	0	0.00	0	12,880.00
16/08/2023	0000000391	071100387650	SERVICIO DE ENSEÑANZA PARA CURSO DE INGLES	Servicio	0	0.00	0	11,900.00
16/08/2023	0000000391	170100030048	SERVICIO DE ADMINISTRACION DE RED Y SOPORTE TECNICO	Servicio	0	0.00	0	8,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Cesar Alvarez Gutierrez  
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Lic. Zosimo Astoquílca Poma  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

### ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000243

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001406

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>03.03 - Dirección De Innovación Y Transferencia Tecnológica</b>									
17/08/2023	0000000392	501500030128	SERVICIO DE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN	Servicio	0	0.00	0	9,500.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Cesar Alvarez Gutierrez

JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Lic. Zosimo Astoquilda Poma

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000244

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001406

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>02.02 - Dirección De Bienestar Universitario</b>								
17/08/2023	0000000393	351000025689	CLORURO DE SODIO AL 0.9% X 100 mL	Unidad	0	0.00	40	0.00
17/08/2023	0000000393	353800010003	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 90° X 120 mL	Unidad	0	0.00	32	0.00
17/08/2023	0000000393	495700070006	ALGODÓN HIDRÓFILO X 25 g	Unidad	0	0.00	22	0.00
17/08/2023	0000000393	580200430010	IBUPROFENO 400 mg TAB	Unidad	0	0.00	600	0.00
17/08/2023	0000000393	580200440001	METAMIZOL SODICO 1 g INY 2 mL	Unidad	0	0.00	90	0.00
17/08/2023	0000000393	580200450003	NAPROXENO 500 mg TAB	Unidad	300	0.00	0	0.00
17/08/2023	0000000393	580200460071	PARACETAMOL 500 mg GRAN 5 g	Unidad	0	0.00	300	0.00
17/08/2023	0000000393	580200470001	DICLOFENACO 100 mg TAB	Unidad	0	0.00	280	0.00
17/08/2023	0000000393	580200470018	DICLOFENACO 75 mg INY 2 mL	Unidad	0	0.00	90	0.00
17/08/2023	0000000393	580300030001	CETIRIZINA 10 mg TAB	Unidad	200	0.00	0	0.00
17/08/2023	0000000393	580700150007	AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO (COMO SAL POTASICA) 500 mg + 125 mg TAB	Unidad	0	0.00	200	0.00
17/08/2023	0000000393	580800180003	CEFALEXINA 500 mg TAB	Unidad	300	0.00	0	0.00
17/08/2023	0000000393	580800240006	CEFTRIAXONA SODICA 500 mg INY	Unidad	0	0.00	100	0.00
17/08/2023	0000000393	581100050002	DOXICICLINA 500 mg TAB	Unidad	0	0.00	300	0.00
17/08/2023	0000000393	581400130004	CIPROFLOXACINO (COMO CLORHIDRATO) 500 mg TAB	Unidad	0	0.00	250	0.00
17/08/2023	0000000393	582400320014	ACICLOVIR 400 mg TAB	Unidad	0	0.00	300	0.00
17/08/2023	0000000393	582500060004	CAFEINA + CLORFENAMINA + PARACETAMOL 5 mg + 2 mg + 500 mg/100 g GRANU 15 g	Unidad	0	0.00	100	0.00
17/08/2023	0000000393	583600190022	YODO POVIDONA 8 g/100 mL SOL 1 L	Unidad	0	0.00	35	0.00
17/08/2023	0000000393	583800220012	SIMETICONA 80 mg TAB	Unidad	0	0.00	100	0.00
17/08/2023	0000000393	583800360001	LOPERAMIDA 2 mg TAB	Unidad	0	0.00	300	0.00
17/08/2023	0000000393	583800750003	DIMENHIDRINATO 50 mg TAB	Unidad	0	0.00	600	0.00
17/08/2023	0000000393	585000040001	AMBROXOL 15 mg/5 mL JBE 120 mL	Unidad	10	0.00	0	0.00
17/08/2023	0000000393	585000510004	DEXTROMETORFANO BROMHIDRATO 15 mg/5 mL JBE 50 mL	Unidad	10	0.00	0	0.00
17/08/2023	0000000393	585000530006	ACETILCISTEINA 200 mg GRANU 1 g	Unidad	350	0.00	0	0.00
17/08/2023	0000000393	585300850002	FENILEFRINA + PARACETAMOL 10 mg + 500 mg GRANU 5 g	Unidad	0	0.00	200	0.00
17/08/2023	0000000393	585301210004	CLORFENAMINA + PARACETAMOL + PSEUDOEFEDRINA 4 mg + 500 mg + 60 mg TAB	Unidad	0	0.00	400	0.00
17/08/2023	0000000393	585301360005	DEXTROMETORFANO, COMBINACIONES TAB	Unidad	0	0.00	208	0.00
17/08/2023	0000000393	585301360006	CLORFENAMINA, COMBINACIONES TAB	Unidad	300	0.00	0	0.00
17/08/2023	0000000393	585400190003	ALCANFOR + MENTOL 500 mg + 500 mg/100 mL SOL 150 mL	Unidad	0	0.00	75	0.00
17/08/2023	0000000393	585401170006	ALCANFOR + MENTOL + METILSALICILATO 3 g + 4 g + 14 g/100 g CRM 50 g	Unidad	0	0.00	50	0.00
17/08/2023	0000000393	585500030004	NAFAZOLINA CLORHIDRATO + ZINC SULFATO 0.05 mg + 0.05 mg SOL 10 mL	Unidad	53	0.00	0	0.00
17/08/2023	0000000393	585500040001	DEXAMETASONA + FRAMICETINA 1 mg + 1 mL SOL OFT 2.5 mL	Unidad	0	0.00	24	0.00

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000244

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001406

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>02.02 - Dirección De Bienestar Universitario</b>								
17/08/2023	0000000393	585600310005	DICLOFENACO + CIANOCOBALAMINA + LIDOCAINA + PIRIDOXINA + TIAMINA + 75 mg + 5 mg + 100 mg	Unidad	0	0.00	150	0.00
17/08/2023	0000000393	585701060019	VITAMINA B - COMPLEJO JBE 150 mL	Unidad	0	0.00	40	0.00
17/08/2023	0000000393	585701940006	ANTIACIDOS, OTRAS COMBINACIONES PLV 100 g	Unidad	0	0.00	30	0.00
17/08/2023	0000000393	586300010003	ORFENADRINA CITRATO 100 mg TAB	Unidad	0	0.00	300	0.00
17/08/2023	0000000393	587100030005	DEXAMETASONA 4 mg TAB	Unidad	0	0.00	410	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
UNJ

Cesar Alvarez Gutierrez  
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Lic. Zosimo Astoquilca Poma  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000245

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001406

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>02.00 - Vicepresidencia Académica</b>								
18/08/2023	0000000395	150100040016	SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA	Servicio	0	0.00	0	3,114.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
Cesar Alvarez Guerrero  
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
Lic. Zosimo Astoquiza Poma  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad